



natraceutical

COMISIÓN NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Mercados Secundarios
D. Antonio Mas Sirvent

HECHO RELEVANTE

Quart de Poblet (Valencia), 23 de abril de 2004

Muy Sr. Mío,

Por la presente pongo en su conocimiento, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, que con fecha 22 de abril de 2004 se ha celebrado un Consejo de Administración de Natraceutical, S.A. en el cual, entre otros, se han tomado los siguientes acuerdos:

- En ejecución de la delegación acordada en la Junta General Ordinaria de 20 de junio de 2003 llevar a cabo una ampliación de capital social por importe efectivo de 20.031.005,80 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 38.521.165 nuevas acciones, en la proporción de 5 acciones nuevas por cada 19 antiguas a un valor unitario de 0,52 euros cada una, de las que 0,10 euros corresponden a nominal y 0,42 euros a prima de emisión. A los efectos de obtener la preceptiva verificación de la CNMV, está previsto presentar la comunicación previa en el día de hoy.
- Modificar el Comité de auditoría de Natraceutical, S.A. pasando el mismo a tener la siguiente composición:
 - Lladró Comercial, S.L. consejero dominical no ejecutivo, Presidente del Comité, representada por D. José María Sanz Martínez.
 - Abastanza, S.L., consejero dominical no ejecutivo, representada por D. Vicente Domínguez Pérez.
 - BMS Promoción y Desarrollo, S.L., consejero dominical no ejecutivo, representada por Dña. M^a Angeles Lafuente Ginesta.
 - D. José Manuel Serra Peris, consejero independiente.

Adjunto a la presente se incluye nota de prensa a enviar a los medios de comunicación en relación a la ampliación de capital.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

D. Rafael Busutil Santos
Secretario del Consejo de Administración de Natraceutical, S.A.